LA GACETA DIGITAL
Diario Oficial
La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 30 de julio de 2012, n. 146

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

Asociaciones civiles

AVISOS

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad denominada Asociación de Mujeres Organizadas Beraka de Guadalupe, con domicilio en la provincia de Guanacaste; cuyos fines principales entre otros son los siguientes: velar por el bienestar de sus asociadas, capacitación agropecuaria para acceder recursos para desarrollar proyectos agrícolas. Cuya representante judicial y extrajudicial de la asociación, con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma y con las demás limitaciones establecidas en el estatuto lo es la Presidenta: María del Carmen Mendoza Pereira. Al encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley Nº 218 del 8 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de la publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. (Tomo: 2012, asiento: 64534.—Curridabat, 6 de junio del dos mil doce.—Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.—1 vez.—RP2012312816.—(IN2012075292).